

Expediente: (XIV) FS/21/17**Oficio:** 1062/2022**Asunto:** Entrega del Informe de Auditoría
y Cédulas de Resultados Preliminares

Colima, Col. a 19 de octubre de 2022

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE.Director General de la Comisión de Agua Potable,
Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo.**Presente.-**

En ejercicio de la representación legal del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, que me confiere el artículo 105 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 07 de abril de 2018; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36, 115 y 116, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en relación a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19, 21, 41, 42, 43, 44, segundo párrafo, 105, fracciones I, II, XIV, XV y XXX, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, **entrego a Usted, en formato físico impreso y electrónico contenido en una memoria USB, el Informe de Auditoría, así como las Cédulas de Resultados Preliminares: Financieros, Desarrollo Urbano, Obra Pública y de Auditoría de Desempeño, las cuales contienen las acciones, recomendaciones y observaciones derivadas de la revisión y fiscalización superior a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021 de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo, mismos que requieren de sus correspondientes justificaciones y aclaraciones.**

Se otorga un plazo **de 10 (diez) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente oficio, para que emita las respuestas a las observaciones y recomendaciones formuladas, presente argumentaciones y documentación soporte, que en representación de la Entidad Fiscalizada estime procedentes, mismas que serán valoradas y consideradas por este Órgano Fiscalizador para determinar lo conducente; apercibido que en caso de omitir dar respuesta a las acciones, recomendaciones y observaciones formuladas, se tendrán por aceptadas las mismas, y se incluirán en el Informe del Resultado que se presenta al Honorable Congreso del Estado, con la presunción de las responsabilidades administrativas procedentes. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 41 y 42 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,**MTRA. INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ**
AUDITOR SUPERIOR

C.c.p.- Archivo.

"2022, Año de la Esperanza"



Resumen

Derivado de la revisión cuantitativa del directorio "F:\CRP" ubicado en el Disco extraíble, volumen identificado con la etiqueta Blackpc y con número de serie 0010-B73D, se encontró un total de 4 archivos distribuidos de la siguiente forma:

Distribución por tipo de archivo

Extensión	Cantidad
.docx	4
Total de archivos	4

Relación de archivos

Directorio - Archivo	Tamaño (bytes)	Fecha/Hora de modificación	Huella SHA-2 (256)
F:\CRP			
CAPDAM (Manzanillo) 2021-Obra Pública.docx	95,356	18/10/2022 10:32:52	7C74D7FEE3D9EB85A724688C2B3DE45D789D966D30A25B17539EBF1488A21659
CAPDAM (Manzanillo) 2021-Desarrollo Urbano.docx	2,736,622	18/10/2022 11:03:22	35B4C3DB9DD39BDAC7C3DB99451A9A8C18B862451D7F76B3B328F0E33781D8B6
CAPDAM (Manzanillo) 2021-Desempeño.docx	53,989	13/10/2022 13:36:48	AF9ECE434AB79094B0F2821301E39F3EF1D8BE74E8BEF6B1EF47CC54E74C178A
CAPDAM (Manzanillo) 2021-Financiera.docx	857,483	18/10/2022 10:52:46	1F2273835EF366905D0C775EA576DA82F4D5AF1491FA622DBFF8F63D44627C6E

Entrega

Auditor Superior

Mtra. Indira Isabel García Pérez

Recibe

Director de CAPDAM

Ing. Leonardo Chipres Andrade

Asunto: Respuesta a Resultados Preliminares, Cuenta Pública 2021.

Manzanillo Colima a 09 de noviembre de 2022

MTRA. INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE:

Me refiero a su oficio numero 1062/2022 de fecha 19 de octubre del año en curso, a treves del cual hace entrega del Informe de Auditoría, así como las Cédulas de Resultados Preliminares en materia Financiera, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Auditoria de Desempeño, las cuales contiene las observaciones y recomendaciones respecto a la Fiscalización realizada a la Cuenta Pública del ejercicio 2021 a este organismo operador, las cuales requieren su correspondiente justificación y aclaración.

Al respecto y dentro del plazo concedido, me permito anexar al presente la información requerida en forma digital en la memoria USB que se adjunta al presente escrito, misma que contiene la correspondiente justificación y aclaración, así como la documentación soporte requerida para solventar cada una de las observaciones y recomendaciones y que se relaciona en los términos siguiente:

OBRA PÚBLICA

OP1-FS-21-17 ADMON-CONTRALORIA	23/10/2022 02:35 p. m.
OP2-FS-21-17 BANCO PROYECTOS	31/10/2022 12:21 p. m.
OP3-FS-21-17 SISTEMA DE PLANEACION	31/10/2022 12:21 p. m.
OP4-FS-21-17 MEDIDAS DE CONTROL IN...	31/10/2022 12:21 p. m.
OP5-FS-21-17 RECURSOS PROGRAMAD...	31/10/2022 12:21 p. m.
OP6-FS-21-17 DIFUSION	31/10/2022 12:21 p. m.

OP7-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.
OP8-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.
OP9-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.
OP10-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.
OP11-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.
OP12-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.
OP13-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.
OP14-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.
OP15-FS-21-17	31/10/2022 12:22 p. m.

OP16-FS-21-17- calculo estruct	31/10/2022 12:23 p. m.
OP17-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.
OP18-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.
OP19-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.
OP20-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.
OP21-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.

OP22-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.
OP23-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.
OP24-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.
OP25-FS-21-17	31/10/2022 12:23 p. m.

OP26-FS-21-17	31/10/2022 12:24 p. m.
OP27-FS-21-17	31/10/2022 12:24 p. m.
OP28-FS-21-17	31/10/2022 12:24 p. m.
OP29-FS-21-17	27/10/2022 08:34 a. m.
OP30-FS-21-17	31/10/2022 12:24 p. m.



DESARROLLO URBANO

Nombre	Fecha de modificación
☐ DU1-FS-17-21 MARIA LEONOR GONZAL...	25/10/2022 09:08 a. m.
☐ DU2-FS-17-21 PALMAS DEL SOL	24/10/2022 03:32 p. m.
☐ DU3-FS-17-21 ARBOL DE AGUA	07/11/2022 06:23 p. m.
☐ DU4-FS-17-21 PUERTA DORADA	24/10/2022 03:27 p. m.
☐ DU5-FS-17-21 SAN JAVIER	24/10/2022 01:13 p. m.
☐ DU6-FS-17-21 LAZARO MAGALLON	25/10/2022 09:07 a. m.

FINANZAS

☐ F2	☐ F25	☐ F46	☐ F64
☐ F3	☐ F26	☐ F47	☐ F65
☐ F4	☐ F27	☐ F48	☐ F66
☐ F7	☐ F28	☐ F49	☐ F67
☐ F8	☐ F29	☐ F50	☐ F68
☐ F9	☐ F30	☐ F51	☐ F69
☐ F10	☐ F31	☐ F52	☐ F70
☐ F11	☐ F32	☐ F53	☐ F71
☐ F13	☐ F33	☐ F54	☐ F72
☐ F14	☐ F34	☐ F55	☐ F73
☐ F15	☐ F35	☐ F56	☐ F74
☐ F16	☐ F36	☐ F57	☐ F75
☐ F17	☐ F37	☐ F58	☐ F76
☐ F18	☐ F38	☐ F59	☐ F77
☐ F19	☐ F39	☐ F60	
☐ F20	☐ F40	☐ F61	
☐ F21	☐ F41	☐ F62	
☐ F22	☐ F42	☐ F63	
☐ F23	☐ F43		
☐ F24	☐ F44		
	☐ F45		

Sin más por el momento, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE



C.C.P. LIC. RICARDO SOTELO GARCIA. DIRECTOR DE CONTRALORIA DE LA CAPDAM.
C.C.P. ARCHIVO (CONTETASCION OSAFIG 1062/2021)

(1) WhatsApp

Transparencia CAPDAM

+

transparencia.capdam.gob.mx/index.php/Home/

🔍 🏠 ☆ 🖨 👤 ⋮

Gmail Maps Noticias Traducir Barra de favoritos Transparencia CAP... H. Ayuntamiento d... Más de 3.500 libros... Welcome - PNT Diplomados en line...



Inicio Artículo 29 Artículo 46 SEvAC Aviso de Privacidad



CAPDAM

SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA 2021 - 2024

Artículos



Artículo 29

El solicitante deberá contar con el apoyo de la oficina correspondiente designada por la entidad pública para recibir las solicitudes, en caso de así requerirlo.

Ver Detalle



Artículo 46

Las personas de derecho público o privado que ejerzan gasto público o reciban subsidio o subvención, deberán tener disponible al público en internet, la siguiente información

Ver Detalle



SEvAC

Ver Detalle

🏠 🔍 Buscar



☀️ 30°C Bruma

11:30 a. m.
13/02/2023

🔊 🔌 🔌 🔌 🔌

(1) WhatsApp

Transparencia CAPDAM

+

transparencia.capdam.gob.mx/index.php/Home/detalle/1/47

🔍 📄 ⭐ 🖨 👤 ⋮

Gmail Maps Noticias Traducir Barra de favoritos Transparencia CAP... H. Ayuntamiento d... Más de 3.500 libros... Welcome - PNT Diplomados en line...

[Inicio](#) [Artículo 29](#) [Artículo 46](#) [SEvAC](#) [Aviso de Privacidad](#)

29. FRACCIÓN XXIX. LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS

TRANSPARENCIA	FECHA	ARCHIVO
Cuenta Pública 2022		
1. ENERO	11/10/2022	
2.FEBRERO	11/10/2022	
3.MARZO	11/10/2022	
3A. INFORME DE DISCIPLINA FINANCIERA ENE – MAR	11/10/2022	
4.ABRIL	11/10/2022	
5.MAYO	03/11/2022	
6.JUNIO	11/10/2022	
6B. INFORME DE DISCIPLINA FINANCIERA ENE – JUN	11/10/2022	
6C CUENTA PÚBLICA ENE – JUN	10/11/2022	
7.JULIO	24/10/2022	
8. AGOSTO	24/10/2022	
9. SEPTIEMBRE 2022	24/10/2022	
9A.INFORME DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ENERO A SEPTIEMBRE 2022	24/10/2022	
10.OCTUBRE	08/02/2023	
11.NOVIEMBRE	08/02/2023	
12.DICIEMBRE	08/02/2023	
12A.INFORME DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	08/02/2023	
12B.CUENTA PUBLICA DE ENERO A DICIEMBRE 2022.PDF	08/02/2023	
Cuenta Pública 2021		

🪟 🔍 Buscar

30°C Bruma

11:34 a. m.
13/02/2023

(1) WhatsApp x Transparencia CAPDAM x CUENTA PÚBLICA_DICIEMBRE_D... +

transparencia.capdam.gob.mx/img/archivos/articulo47/CUENTA_PÚBLICA_DICIEMBRE_DE_2022.pdf

Gmail Maps Noticias Traducir Barra de favoritos Transparencia CAP... H. Ayuntamiento d... Más de 3.500 libros... Welcome - PNT Diplomados en línea...

CUENTA_PÚBLICA_DICIEMBRE_DE_2022.pdf 1 / 174 90%



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

Oficio No.: DIR-GRAL-022/2023
Asunto: Se envía Información Financiera.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
Presente.

ATN: Diputada Hilda Lizeth Moreno Ceballos
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Fiscalización y Cuenta Pública
LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima.

Con fundamento en el Artículo 20 fracción XXII, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, Corresponde a los organismos operadores municipales "Elaborar los estados financieros del organismo y proporcionar la información y documentación que les solicite la autoridad municipal, el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y la Comisión Estatal"; así como también lo establecido en el Artículo 24 fracción X, El Consejo de Administración, tendrá facultades y atribuciones. "Examinar y aprobar, en su caso, los estados financieros y los informes que presente el Director General".

En materia de hacienda pública como lo establece la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 45 fracción IV inciso b) "remittir mensualmente al Congreso, a más tardar el día 15, la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes anterior".

Por lo anterior, adjunto al presente **Información Financiera (cuenta pública)** de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, correspondiente al periodo de **diciembre del 2022**, en formato impreso y archivo digital CD-R.

Me despido de usted, enviando un cordial saludo, y quedo atento a cualquier comentario respecto al objeto del presente.

ATENTAMENTE,
Manzanillo, Col., a 13 de enero de 2023



ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE
Director General de CAPDAM

H. CONDESA MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO
Directora de Finanzas de CAPDAM

C.c.p. Archivo

RECIBIDO
13 ENE. 2023
15:55

30°C Bruma 11:35 a.m. 13/02/2023